REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER

CONSTANCIA DE PUBLICACION

El Consejo Seccional de la Judicatura de Santander, se permite hacer constar que siendo las 15:30 horas del día primero (01) de junio de 2020, se publica para información de los interesados en la pagina web de la Rama Judicial, la Resolución N° CSJSAR20-93 de fecha 15 de mayo de 2020, por medio de la cual se modifican parcialmente las Resoluciones No. CSJSAR19-53 del 4 de abril de 2019 y No. CSJSAR20-76 de 31 de marzo de 2020.

En constancia de lo mencionado se envía el link de la publicación

https://www.ramajudicial.gov.co/documents/2323098/37374401/RESOLUCION+CORREC CION+ARITMETICA 1e12.pdf/5906ed5e-961b-4a92-8e5e-7738d9a6cbce



FABIO ESTEBAN PINZON RUEDA Asistente Administrativo Grado 7

